

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



LA ENTREVISTA SIN LÍMITES
ESTRATEGIA RECONOCIDO

Pablo Vázquez, titular de la SSC, continuará su labor con Clara Brugada; resalta tareas como la cercanía con la población **CDMX P.7**

CARLOS GARCÍA

REFORZARÁ LA PROXIMIDAD ENTRE LA POBLACIÓN Y LA POLICÍA

Un operativo metropolitano de seguridad será la apuesta: SSC



Responsabilidad. Pablo Vázquez será fundamental en el Gobierno de Clara Brugada; tendrá la responsabilidad de continuar el combate a la inseguridad

ÁNGEL ORTIZ

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, aseguró que el combate a la delincuencia no conoce fronteras; por ello, un operativo metropolitano donde los cuerpos policíacos estén conectados para compartir estrategias e información será la mejor manera de luchar contra la inseguridad.

Para el jefe de la Policía capitalina esto no es un simple deseo, sino un proyecto que diario se estudia, perfecciona y trabaja para consolidar, como lo explicó en entrevista con **24 HORAS**.

Pablo Vázquez mencionó cómo la coordinación entre diferentes dependencias y órdenes de gobierno ha derivado en resultados positivos, “pensar que esto se resuelve solo resulta erróneo”.

“Los retos que enfrentamos en la policía no conocen fronteras, hay retos incluso que existen o se presentan en el espacio metropolitano y en ningún otro y eso exige que tengamos estrategias de coordinación más amplias y más sólidas que las que se tienen”, explicó.

Se puede dar un paso importante mediante la integración y profundización con auto-

ridades de municipios y entidades vecinas para consolidar un gran proyecto a nivel metrópoli, un operativo permanente que tenga objetivos propios y un personal destinado específicamente a enfrentarlos.

“La Policía Metropolitana”, uno de los proyectos emblema propuestos por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, debe de ir más allá de destinar personal en campo, compartiendo información, integrando los circuitos cerrados de televisión, así como modelos de capacitación, explicó Vázquez Camacho.

La próxima mandataria capitalina, recordó, ha instruido consolidar a la ciudad como un estandarte de los principios de la Cuarta Transformación y el operativo metropolitano lo representaría.

La actual estrategia de seguridad, que implica la atención a las causas, el desarrollo institucional, la comunicación, la investigación, además de programas de prevención, educación y acceso a derechos, ha derivado en resultados positivos.

Reconoció que los desafíos continúan y estos derivan de la evolución propia de la Ciudad, de su población, del acceso a la tecnología de la

gente, entre otros temas, y exigen un esfuerzo y fortalecimiento constante para atender temas como la extorsión, “nuestro objetivo es resolverlos, no meterlos debajo de la alfombra”.

Calificó de extraordinaria la relación entre la SSC y la Fiscalía capitalina para integrar una estrategia unida para combatir la violencia en las calles, hacia las mujeres y algo que es de gran problema, “las extorsiones”.






Lo que
queremos es
una solución
metropolitana
a problemas
metropolitanos”
**PABLO VÁZQUEZ
CAMACHO**
Titular de la Secretaría
de Seguridad Ciudadana

COMPROMISO. El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana adelantó que se mejorarán las estrategias para bajar los índices delictivos.

CARLOS GARCÍA



El titular de la SSC aclara que la policía no usó gas lacrimógeno en las manifestaciones del Senado

Pág. 8



SERGIO VAZQUEZ

MONITOREA SSC DENUNCIAS EN REDES SOCIALES

Niega Pablo Vázquez uso de gas lacrimógeno en el Senado

GENOVEVA ORTIZ

El mando policiaco señala que el despliegue fue a petición expresa de la Cámara Alta y que no hubo detenidos ni lesionados

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Pablo Vázquez Camacho, enfatizó que la policía no usó gas lacrimógeno durante las manifestaciones realizadas la tarde y noche del martes pasado en instalaciones del Senado de la República, con motivo de la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Al informar que durante el operativo no hubo reporte de detenidos ni lesionados, Vázquez Camacho indicó que el despliegue policiaco fue a petición expresa del Senado de la República.

En entrevista, en el marco de la presentación del libro *Policía Turística: Análisis del Modelo de la Ciudad de México*, el titular de la SSC hizo un primera evaluación sobre la actuación de los policías durante las manifestaciones que se registraron el martes pasado ante las quejas y denuncias expresadas en redes sociales por el presunto uso de gas lacrimógeno y uso de la fuerza excesiva.

“Quiero ser muy enfático en ese sentido, la policía no usa en ninguna movilización gas lacrimógeno. El día de ayer no se usó gas lacrimógeno. Se montó un operativo a solicitud del Senado de la República para resguardar, en primer lugar, a las y los trabajadores del recinto, desde luego a los senadores, y también a la sede”, declaró Vázquez Camacho.

“Esto en cumplimiento de nuestra propia Constitución, del artículo 61, haciendo caso a la solicitud que nos planteó el Senado de la República y también como una medida para facilitar y garantizar que se llevará a cabo la sesión y una discusión importante”, agregó.

Señaló que dicho operativo permitió proteger toda la actividad, a las personas que se encontraban en el recinto y también proteger a las personas que se estaban movilizand.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CdMx) indicó que las manifestaciones se llevaron a cabo sin ningún tipo de acto que impidiera la movilización, por lo que consideró que el curso fue correcto al haberse garantizado los derechos de unos y de otros.

En cuanto al saldo de las manifestaciones, Pablo Vázquez Camacho informó que hasta el momento no hay reporte de detenciones, pero señaló que la dependencia a su



cargo mantiene un monitoreo de las redes sociales sobre los casos que han denunciado algunas personas, a quienes invitó a aportar más elementos y denunciar si fuera el caso.

Mencionó el caso de una persona que denunció en redes sociales que no se le había permitido el acceso por llevar consigo un perro. "Estamos revisando ese caso, y también invitamos a la persona a las instalaciones para aportar más elementos, y fuera de eso no tenemos ningún otro reporte", apuntó.

Sobre los hechos de violencia que ocurrieron el jueves de la semana pasada en la alcaldía de Xochimilco, Vázquez Camacho informó que ya se darán detalles más adelante por parte de la Secretaría de Gobierno de la CdMx; pero adelantó que la persona encargada de la policía auxiliar en Xochimilco ya fue relevada del cargo.

Indicó que continúa la investigación para determinar si se configura el delito

denunciado, que es la falta administrativa de omisión en la provisión del servicio.

Respecto a los policías que estarían involucrados en esta investigación, el secretario de Seguridad Ciudadana señaló que se analizará bien la situación y se recabará información para determinar qué tipo de directrices se dieron en ese momento, quién las dio y el contexto de la Policía Auxiliar adscrita a Xochimilco.

Puntualizó que la SSC tiene un papel importante en el régimen disciplinario de la Policía Auxiliar, situación que se analizará también para saber de dónde pudieron venir las instrucciones y directrices.

Vázquez Camacho reiteró que el compromiso de la policía de la CdMx es la cero tolerancia a los abusos policiales. "Tenemos principios muy claros, aquellas personas que decidan no estar o no operar de acuerdo con esos principios no tiene cabida en la institución", advirtió.

A LA BAJA, LOS DELITOS CONTRA TURISTAS

A cinco años de su creación, la Policía Turística ha logrado reducir en 31.5% los delitos contra visitantes nacionales y extranjeros de la capital, informó el secretario de Seguridad Ciudadana.

Durante la presentación del libro *Policía Turística: Análisis del Modelo de la Ciudad de México*, la secretaria de Turismo, Natha-

lie Desplas Puel, destacó la importancia de la actividad turística para el desarrollo económico de la Ciudad de México, la cual participa con 10.7 por ciento del PIB capitalino.

La titular de la Secretaría de Turismo capitalina informó que, al cierre de 2023, arribaron al país 14.4 millones de turistas, pero esa cifra solo se refiere a los turistas que se alojan en hoteles, por lo que señaló que además hay que considerar a los casi 17 millones de visitantes que se quedan en casas de familiares o amigos, en espacios de alquiler por plataformas, así como a 15 millones más que son considerados como "turistas de un día" que regresan a alguna de las entidades circunvecinas a dormir y solo vienen un día a turistar a la ciudad.

"La suma de todos estos visitantes es de 56.4 millones de personas durante 2023, lo fuerte del pilar turístico en el desarrollo económico y social de esta ciudad", apuntó Nathalie Desplas.

"Es en este contexto que la Policía Turística desempeña ese papel tan crucial, esta unidad especializada en los puntos más icónicos de la Ciudad asegura que nuestros visitantes se sientan protegidos y atendidos en cada momento", puntualizó

Desplas.

Las autoridades informaron que la Policía Turística está integrada actualmente por 150 elementos, por lo que al hacer uso de la palabra, Alberto Carlos Albarrán Leyva, director ejecutivo de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, solicitó a la jefa de gobierno electa, Clara Brugada aumentar el número de efectivos de esta agrupación para cubrir más zonas turísticas de la CdMx.

31.5%
REDUJO LA Policía Turística
los delitos contra visitantes
nacionales y extranjeros
en la CdMx

"Dicho operativo permitió proteger toda la actividad, a las personas que se encontraban en el Senado y también proteger a las personas que se estaban movilizando"





El titular de la SSC Cdmx, Pablo Vázquez, indicó que las manifestaciones se llevaron a cabo sin ningún tipo de acto que impidiera la movilización /FOTOS: IGNACIO HUITZIL



Cambian a jefe policiaco que vigilaba la alcaldía Xochimilco

Activistas exigen retirar acusaciones a Hortensia Telésforo

**JOSEFINA QUINTERO
Y ÁNGEL BOLAÑOS**

Luego de las omisiones en las que presuntamente incurrieron efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) durante la agresión de un grupo de golpeadores a activistas que se manifestaron en la explanada de la alcaldía Xochimilco en defensa de Hortensia Telésforo, el jefe de la Policía Auxiliar a cargo de la demarcación fue relevado del cargo, informó el titular de la corporación, Pablo Vázquez Camacho.

Tras la presentación del libro *Policía turística: Análisis del modelo de la Ciudad de México*, el funcionario indicó que continúan las pesquisas que se iniciaron tras las acusaciones que los afectados realizaron contra los uniformados por permitir la golpiza, todo para ver si se configura “el delito o falta administrativa de omisión”.

Sin embargo, representantes de organizaciones indígenas, civiles y estudiantiles —entre las cuales se encontraba la Asamblea General Permanente del Pueblo de San Gregorio Atlapulco, el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac y la Comunidad indígena otomí residente en la Ciudad de México— expusieron abusos a los que fueron sometidos primero en la explanada de la alcaldía y posteriormente en la agencia del Ministerio Público ubicada en la colonia La Joya, en Tlalpan.

Por eso, convocaron a pueblos, comunidades y colectivos a sumarse a la conformación del Frente de Resistencia contra la Represión y Brutalidad Policiaca y Militar que ayer surgió en la Ciudad de México, contra todo tipo de abuso de autoridad, “venga de donde venga. No importa la instancia o dependencia de gobierno que sea, llámese local o federal, la repudiamos y lucharemos en contra de ella, aunque la llamen transformación”.

Asimismo, ratificaron su exigencia a las autoridades de Xochimilco para que se desistan de la acusación por despojo en contra de Hortensia Telésforo por la recuperación de la biblioteca para la comunidad y el cierre de las carpetas de investigación que se iniciaron en contra de las cinco personas detenidas el pasado jueves, que fueron acusadas de los delitos de motín, lesiones, re-

sistencia a particulares y daño a la propiedad.

Los integrantes de pueblos y barrios originarios de Xochimilco denunciaron la persecución y represión que han vivido en los pasados seis años por los mismos que el pasado 5 de septiembre, a tan sólo unos pasos del edificio de gobierno de la alcaldía, y frente a la mirada de los cuerpos de seguridad, los golpearon brutalmente y que siguen impunemente en las calles de la demarcación.

Manifestaron que a muchos de ellos los han identificado porque son trabajadores de la alcaldía, reciben un sueldo y están bajo las órdenes de funcionarios públicos, como el director jurídico Francisco Pastrana Basurto.

Manifestaron que les han reventado asambleas, demolido viviendas de manera ilegal, los han perseguido por oponerse al gobierno de José Carlos Acosta, ahora diputado, y quien en meses recientes encabezó diversos eventos acompañado de la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, sin que hasta el momento se haga justicia.



Remueven a titular de Policía Auxiliar de Xochimilco por agresiones contra manifestantes

Fue removido de sus funciones el titular de la policía auxiliar de la alcaldía Xochimilco, debido a las agresiones que sufrieron los ciudadanos que pedían la liberación de cinco personas en la Agencia Tres del Ministerio Público de Tlalpan, los cuales, un día antes, realizaron una manifestación en la explanada de la alcaldía Xochimilco; así lo informó el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho.

Derivado de los hechos, las autoridades abrieron una investigación por posible exceso de fuerza pública, cuando policías violaron los protocolos de actuación para mantener el orden.

“La persona que estaba a cargo de la Policía Auxiliar fue relevado del cargo y continúa la investigación, para ver si se configura el delito denunciado, la falta administrativa de omisión en el servicio público”, declaró el jefe de la policía.

“Hay que analizar bien la situación, lo que estamos recabando es que tipo de directrices se dieron en ese momento. Nosotros por su puesto tenemos un papel importante en su consigna en su régimen disciplinario”.

El pasado cinco de septiembre, una manifestación pacífica frente a la Alcaldía de Xochimilco terminó en violencia cuando un grupo de aproximadamente 30 operadores políticos y presuntos golpeadores reprimieron brutalmente a los manifestantes. Entre las víctimas había personas de la tercera edad y jóvenes, quienes fueron agredidos físicamente con palos y atacados verbalmente.

La protesta tenía como objetivo exigir el retiro de los cargos penales contra Hortensia Telésforo, maestra y defensora comunitaria, acusada de despojo por participar en la recuperación de un espacio público en San Gregorio Atlapulco.

Personal de la Dirección General de Asuntos Internos y de Derechos Humanos de la SSC tomó conocimiento de lo ocurrido e integró la carpeta de investigación, para determinar si hubo acciones contrarias a los protocolos de actuación policial, por parte de los uniformados ● *(Jorge Aguilar)*



Pablo Vázquez Camacho, titular de la SSC, dio a conocer la noticia.



Levantán quejas en CDH por agresión a activistas

REFORMA / STAFF

Los activistas que fueron agredidos por un grupo de choque y detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en Xochimilco, han presentado 22 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos (CDH) local, por estos hechos.

Alejandro Velázquez, integrante de la asociación Frente de la Anáhuac, Hortencia Telésforo y Jorge Páez, miembros de la Asamblea General del Pueblo de San Gregorio Atlapulco, aseguraron que al menos 31 personas resultaron lesionadas.

Además, dos manifestantes requirieron ser sometidos a cirugía tras presentar fracturas.

“Se presentaron 22 denuncias ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México”, aseveró representante de la asociación Otomíes Resistencia y Rebeldía.

Los colectivos hicieron un llamado a las autoridades capitalinas, para establecer mesas de diálogo y garantizar también el cierre definitivo de las carpetas de investigación que fueron abiertas en contra de los manifestantes detenidos.

“El grupo de choque,

queremos que se investigue quién lo financia, a cargo de quién está y que se les castigue por el robo, que se les finquen responsabilidades y se destituyan de sus cargos a los policías de la SSC por omisión y complicidad”, exigieron.

La tarde del jueves, manifestantes se encontraban concentrados en las inmediaciones de la sede de la Alcaldía, cuando fueron atacados a golpes y amenazados con armas punzocortantes por un grupo de desconocidos. Ese día por la noche, la SSC reportó la detención de cinco de los manifestantes, quienes fueron trasladados a una agencia del Ministerio Público en Tlalpan, donde tuvo lugar otra confrontación.

La SSC y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) abrieron sendas investigaciones el fin de semana: una por las lesiones provocadas a los manifestantes por los integrantes del grupo de choque, otra por los posibles actos de omisión por parte de elementos policiales y una carpeta más indaga el probable uso de exceso de fuerza durante el resguardo de la agencia del MP.

Ambas dependencias informaron que indagaban las identidades de los agresores.

Activistas

“El grupo de choque, queremos que se investigue quién lo financia, a cargo de quién está y que se les castigue por el robo, que se les finquen responsabilidades”.



Buscan evitar accidentes en Fiestas Patrias

Intensifica la SSC el alcoholímetro

Realizan revisión en accesos carreteros a la CDMX durante fin de semana largo

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El operativo Conduce sin Alcohol fue intensificado a partir de este miércoles y continuará así hasta el 16 de septiembre en la Capital.

El objetivo es prevenir muertes viales y personas lesionadas como consecuencia de la combinación del consumo de bebidas embriagantes con la conducción de automotores.

“La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dará inicio al programa Conduce sin Alcohol. Fiestas Patrias, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de las personas que habitan en la Capital”, informó la dependencia.

Se dispondrá de 15 puntos itinerantes seleccionados de forma aleatoria y se contará con alrededor de 19 elementos de la SSC por cada uno de ellos para una mayor cobertura, por lo que se tendrá una participación de 285 agentes.

Participa personal de Alcoholímetro, de Tránsito, derechos humanos, de Asuntos Internos, de la Policía Metropolitana y de Ateneas.

El dispositivo abarca también entradas y salidas a la Ciudad de México con la finalidad de verificar que los conductores no manejen bajo los efectos del alcohol, es-

to debido a que por las fiestas suele incrementar el número de personas que infringen la norma con respecto a semanas ordinarias.

Durante la noche se instalan más puntos de revisión para dar cobertura en las 16 alcaldías, sobre todo, en las vías primarias de la Ciudad, pues en esos horarios la incidencia es mayor.

No sólo se busca evitar que los conductores sufran algún siniestro, sino que haya terceras personas involucra-

das como consecuencia del descontrol que pudieran tener.

Los oficiales primero harán pruebas ambientales, que consisten en que con un aparato llamado Alcostop se detecta si hay presencia de alcohol en el vehículo y, si es así, entonces se pasa a la prueba por aire aspirado, a fin de agilizar el proceso para todos.

En caso de resultar positiva la prueba, los infractores serán remitidos al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social “El Torito”.

Y sus autos llevados al corralón hasta que paguen su arresto, de entre 20 y 36 horas, tendrán derecho a sacarlo, de acuerdo con la última modificación al Reglamento de Tránsito de febrero de 2021.

Prevención

La SSC reforzó el operativo Conduce sin Alcohol. Fiestas Patrias.

15

puntos itinerantes se instalan en las 16 alcaldías.

19

elementos participan por cada punto de revisión.





■ En caso de no pasar la prueba de alcoholemia, la sanción es de 20 a 36 horas de arresto inmutable en "El Torito".



■ También visitarán restaurantes y bares para promover el consumo responsable y se aplicarán pruebas amistosas.



Por Fiestas Patrias refuerzan el programa Conduce sin alcohol

Autoridades instalan 15 puntos itinerantes de revisión

JOSEFINA QUINTERO M.

Para el operativo Fiestas Patrias 2024, que se despliega por los festejos del aniversario del comienzo de la Independencia de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana reforzará el programa Conduce sin alcohol, por medio del cual se busca salvaguardar la integridad de los capitalinos.

Ayer se instalaron en la ciudad 15 puntos itinerantes, los cuales fueron seleccionados de manera aleatoria y cada uno cuenta con 19 policías que serán los encargados de revisar y medir el nivel de alcohol en los conductores.

El operativo se mantendrá hasta el lunes 16 de septiembre durante las 24 horas y se instalarán módulos de revisión en entradas y salidas de la ciudad en los que se verificará que los conductores no estén bajo efectos del alcohol.

Como parte del programa, la dependencia tiene previsto visitar restaurantes y bares con el fin de promover el consumo responsable, donde además se aplicarán pruebas de cortesía.

Asimismo, las jornadas nocturnas se reforzarán con un mayor número de puntos de revisión para cubrir las 16 alcaldías, con una atención especial en las vías primarias de la ciudad.

El *alcoholímetro* empezó a aplicarse en la capital en 2003 y es una de las acciones en las que la policía más apoya a los ciudadanos por los riesgos de conducir bajo los influjos de bebidas etílicas.

De forma simultánea, se lleva a cabo el operativo Cero Pirotécnico, que a dos días de su aplicación en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro se aseguraron 94 kilos 850 gramos de explosivos por efectivos de la Policía Bancaria e Industrial.

En las líneas 1, 2 y 3 los uniformados instalaron puestos de revisión, por lo cual se logró detener a tres personas que fueron trasladadas al juzgado cívico por llevar materiales inflamables de fácil combustión.

El Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en sus artículos 227 y 230, prohíbe a los usuarios estas prácticas, ya que ponen en peligro la seguridad de los pasajeros.

La pirotecnia asegurada fue entregada a personal de la Coordinación de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Metro, que a bordo de un vehículo especializado trasladó el material a la estación Cuauhtémoc para su resguardo.

“

Habrán puestos de revisión con 19 policías en las 16 alcaldías



SERÁ DE FORMA ALEATORIA**Instalan alcoholímetro por Fiestas Patrias**

● De cara a las celebraciones, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) arrancó ayer el programa "Conduce sin alcohol" en las 16 alcaldías.

Se implementará hasta el 16 de septiembre en 15 puntos itinerantes seleccionados de manera aleatoria, con apoyo de 19 uniformados para una mayor cobertura, detalló la SSC.

En el día se aplicará en entradas y salidas a la capital para verificar que los conductores no manejen bajo los efectos del alcohol, se realizarán visitas a restaurantes y bares para promover el consumo responsable y se aplicarán pruebas.

En la noche habrá mayor número de puntos de revisión, con atención especial a las vías primarias. / **RODRIGO CERESO**



MI CIUDAD / 6

SSC inicia operativo de “cero alcohol” para fiestas patrias

ESTARÁ ACTIVO LAS 24 HORAS DEL DÍA

Aplican antialcohol para fiestas patrias

⊕ Desde ayer, la SSC instaló puntos de revisión en las vialidades capitalinas

POR CÉSAR HERNÁNDEZ
@DDMexico

Para prevenir accidentes viales y salvaguardar la integridad física de los capitalinos, durante las celebraciones del 214 aniversario del inicio de la Independencia de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) puso en marcha desde ayer el programa “Conduce sin Alcohol, Fiestas Patrias”.

El dispositivo policiaco que estará operando hasta el lunes 16 de septiembre, se aplicará en 15 puntos itinerantes seleccionados de manera aleatoria y se desplegarán alrededor de 19 uniformados en cada uno de dichos puntos.

Durante las 24 horas del día se mantendrán operando puntos de revisión para constatar que los conductores de vehículos no manejen bajo los efectos del alcohol.

El programa además contempla visitas a restaurantes y bares donde aplicarán “pruebas amistosas” para recomendar a los clientes un consumo responsable de alcohol.

También prevé reforzar los puntos de revisión con mayor número de policías durante las jornadas nocturnas para cubrir las vías primarias de las 16 alcaldías capitalinas.

EL MENÚ EN “EL TORITO”

La SSC informó que los conductores que sean remitidos al Centro de Sanciones Administrativas e Integración Social “El Torito” por no pasar las pruebas de alcoholemia durante la “noche mexicana” (15 y 16 de septiembre) tendrán como menú, entre otros alimentos, pozole.

Para el 15 de septiembre, en “El Torito” se servirá arroz rojo, pozole de cerdo, tostadas, agua de sabor y postre, en tanto que, para el 16, ofrecerán arroz rojo, birria de res, frijoles, agua de sabor y postre.

La SSC instó a los capitalinos a no conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas, así como bajo el influjo de narcóticos, estupefacientes o psicotrópicos al conducir.





ESPECIAL

➤ Incrementan vigilancia en 15 puntos de la ciudad para evitar accidentes.



ARRANCAN ACTIVIDADES CULTURALES

EN CUENTA REGRESIVA PARA FIESTAS PATRIAS

MIRIAM DOMÍNGUEZ

Las alcaldías capitalinas ofrecerán este domingo shows de salsa regional mexicano y reggaetón

El ánimo patrio comienza a sentirse en la Ciudad de México, donde ya se afinan los últimos detalles para dar paso a la máxima fiesta nacional, con la organización de conciertos y actividades culturales.

Exponentes de regional, salsa y hasta de reggaetón tomarán los escenarios del Zócalo y las alcaldías capitalinas para conmemorar los 214 años del inicio de la Independencia de México.

Como ya es tradición, luego de la ceremonia cívica, encabezada por última vez por el presidente Andrés Manuel López Obrador en la plaza pública más grande del país, se realizará un concierto protagonizado, en esta ocasión, por Banda MS.

La agrupación, oriunda de Mazatlán, fue invitada por el mandatario, quien reconoció la importancia de ese género, tras la polémica suscitada en Sinaloa, donde hoteleros pidieron que las bandas no se presentaran en las playas por la presunta molestia de turistas extranjeros. En 2022 y 2023, Los Tigres del Norte y Grupo Frontera fueron los encargados de amenizar los festejos que tuvieron un costo superior a los 23 y 22 millones de pesos.

Los gobiernos locales harán lo propio en las explanadas de sus demarcaciones, con una amplia cartelera.

Uno de los shows más versátiles es el de la alcaldía Venustiano Carranza, donde se presentará Yandel, uno de los reggaetoneros boricuas más importantes del género, a él se sumará Inspector, agrupación mexicana de ska, y Maelo Ruiz, salsero puertorriqueño.

En la Cuauhtémoc también hay expectativa por la presentación de El Mollito, uno de los exponentes más importantes del reggaetón mexicano, quien compartirá escenario con el Fantasma, La Sonora Dinamita y Mariana Seoane.

En alcaldías como Magdalena Contreras y Tlalpan apostaron por importantes representantes del regional mexicano como Lupillo Rivera y Natalia Jiménez.

Asimismo, en la Miguel Hidalgo e Iztapalapa la línea fue parecida, al contratar a Alicia Villarreal, el Bebito y Los Cadetes de Linares.

Mientras que en Álvaro Obregón se inclinaron por la cumbia, al anunciar la presentación de Los Askis, y en Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztacalco también optaron por el baile con las presentaciones de Aarón y su Grupo Ilusión, Willie González y Maelo Ruiz, respectivamente.

A estos shows, se suman espectáculos de danza, teatro y música organizados por la Secretaría de Cultura capitalina que tendrán lugar a partir de hoy.

Este jueves el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris albergará el espectáculo de música y danza *Colores de mi Tierra*, el cual recopila distintos bailes, indumentaria y sonidos de diferentes regiones del país.

Ese mismo día a las 18:00 horas en la Sala Hermilo Novelo del Centro Cultural Ollin Yoliztli, se disfrutará de música típica mexicana con el concierto México mágico, y en el mismo horario, en el Museo Panteón de San Fernando, las y los asistentes aprenderán acerca de la historia nacional con el conversatorio Los Niños Héroes, ¿mito o verdad?

Otro evento es el concierto de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México que tocará el sábado Janitzio, considerada como una pieza clave dentro del repertorio de música clásica mexicana de Silvestre Revueltas.

VENDIMIA Y SEGURIDAD

Desde inicios de mes, en el Centro Histórico de la Ciudad de México se lleva a cabo la tradicional Romería de las Fies-

tas Patrias en la que participan 200 carritos alegóricos que ofrecen al público productos relativos a estas festividades.

Las actividades de los comerciantes son vigiladas por autoridades locales para cerciorarse de que no se venda pirotecnia, piratería u otros productos que no sean alusivos a la conmemoración del Grito de Dolores.

Para prevenir la venta y uso de pirotecnia, el gobierno capitalino también informó que desplegará a 9 mil 630 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La derrama económica por estas celebraciones, previó el gobierno local, será de 8 mil 420 millones de pesos, superior en 9 por ciento a la del año pasado.



LOS BENEFICIADOS

HOTELES, restaurantes, mercados, tiendas departamentales, papelerías y misceláneas reportarán un aumento en sus ventas

8

MIL MILLONES de pesos será la derrama económica estimada en la ciudad por estas festividades



Los comerciantes tienen prohibido vender pirotecnia





En el Centro hay 200 carritos que ofrecen productos patrios

ARACELY MARTÍNEZ



La ciudadanía disfruta de las decoraciones y alumbrado en el Zócalo desde el 3 septiembre





REFORMA / STAFF

El aseguramiento de 94 kilos 850 gramos de pirotecnia fue realizado por personal de la Policía Bancaria e Industrial de la SSC, a dos días de la puesta en marcha del operativo Cero Pirotecnia, que se realiza en las instalaciones del Metro.

Por estos hechos, tres ciudadanos fueron llevados al Juzgado Cívico, ya que el Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México prohíbe llevar materiales inflamables de fácil combustión que pongan en peligro la seguridad de las personas en el transporte público.

Operativo por fiestas patrias

Evita SSC ingreso al Metro de 94.8 kilos de pirotecnia

POLICÍAS revisan bolsas, bolsos y mochilas de usuarios antes de que crucen los torniquetes de Pino Suárez, en la Línea 2; pasajeros consideran que son buenas estas medidas

| Por Eunice Cruz y Jonathan Castro

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que a dos días de la puesta en marcha del operativo Cero Pirotecnia que lleva a cabo en las instalaciones del Metro, oficiales aseguraron 94 kilos 850 gramos de pirotecnia.

La dependencia capitalina detalló en un comunicado que se establecieron puntos estratégicos en la red de Metro donde se identificó que se transportan más cohetes, entre ellos, en las líneas 1, 2 y 3.

“Es muy bueno (el operativo). La pirotecnia es mala y es bueno el trabajo que hacen los señores”, mencionó a *La Razón* José Luis, un adulto mayor quien ayer, previo a cruzar los torniquetes de la estación Pino Suárez, de la Línea 2, policías le revisaron su bolsa.

En esta estación, elementos de la SSC llevaron a cabo la revisión de bolsas, bolsos y mochilas a los usuarios que entraban a las instalaciones.

En un recorrido se observó que todas las personas que ingresaban abrieron equipajes para mostrar que no llevaban ningún artefacto peligroso.

Esto, porque, debido a las fiestas patrias, en la zona céntrica es común encontrar distintos tipos de pirotecnia, desde cerillos, ratoncitos y chifladores hasta palomas, cañones y otros objetos con más potencia.

Noé, un usuario del Metro, comentó a este diario que este tipo de acciones por parte de las autoridades son buenas, y consideró que la pirotecnia debería acabarse en la capital debido a los accidentes que se suscitan.

“Está bien (el operativo). Está mal la

pirotecnia, ya deberíamos erradicar eso, porque puros accidentes”, dijo.

De acuerdo con la SSC, hasta la fecha los uniformados han detenido a tres personas, quienes fueron trasladadas al Juzgado Cívico, ya que el Reglamento de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en los artículos 227 y 230 prohíbe a los usuarios del servicio público transportar materiales inflamables de fácil combustión que pongan en peligro la seguridad o comodidad de las personas.

Según los lineamientos establecidos, las autoridades informaron al personal de la Coordinación de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Metro, que en apego a los protocolos de actuación y, a bordo de un vehículo especializado, trasladaron lo asegurado a la estación Cuauhtémoc para su resguardo.

Además, la policía también lleva a cabo el Operativo Cometa en las 16 alcaldías con un despliegue de nueve mil 630 elementos para evitar la venta y uso de fuegos artificiales, así como su distribución, almacenamiento y uso de pirotecnia.

Al respecto, la Brigada de Vigilancia Animal de la SSC llamó a la ciudadanía para que, en estas fiestas patrias, evite el uso de pirotecnia, ya que ésta afecta a los animales de compañía, pues altera su conducta, les genera estrés, miedo y en algunos casos paros cardiacos.

EL DATO

LA SSC recomienda que, en caso de quemaduras a causa de la pirotecnia se debe hidratar con agua o suero la zona afectada y pedir ayuda al 911.

9

Mil 630 policías participan en el Operativo Cometa en toda la ciudad





POLICÍAS revisan bolsas y mochilas a usuarios de la Línea 2 del Metro, ayer.



CONDUCTORES DEJAN 463 LESIONADOS POR INVADIR CARRIL DEL METROBÚS 14

LA MISMA CANTIDAD DE VEHÍCULOS LLEGA AL CORRALÓN

Invasores del MB dejan más de 400 lesionados

REGISTRADOS DEL 01 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO PASADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CDMX

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. –En un año se acumularon más de 400 personas lesionadas, por accidentes que ocasionaron invasores del carril exclusivo del Metrobús en la Ciudad de México.

En respuesta a una solicitud de Diario Basta!, la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC), informó que del 01 de julio al 15 de agosto pasado se tiene un registro de 463 lesionados debido a las ineficientes medidas que hay para evitar que conductores o transeúntes invadan este espacio.

La SSC agregó que en el mismo año fueron ingresados al corralón 398 coches por realizar estas acciones prohibidas en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México: “Se prohíbe a los conductores de todo tipo de vehículos (...). En las vías con carriles exclusivos de transporte público: Circular sobre los carriles exclusivos para este transporte, en el sentido de la vía o en contraflujo”, establece el artículo 11 del Reglamento.

Basta! informó que más de un 80 por ciento de los accidentes que tiene el Metrobús, son provocados por los mismos ciudadanos mediante esta costumbre de invadir el carril exclusivo, cosa que sucede con vehículos grandes, pequeños, o cuando las personas transitan en ellos.

“El 85 por ciento de los incidentes viales de Me-

trobús son responsabilidad de un tercero, es decir, una motocicleta, un peatón, un vehículo no motorizado o un automovilista que invade el carril confinado del Metrobús, que realiza una vuelta izquierda o que cruza repentinamente, en muchas ocasiones, sin respetar los señalamientos viales o el Reglamento de Tránsito”, comentó a este diario René Said, Subgerente de Comunicación del Metrobús.

Esta problemática fue incluso alertada en la Cámara de Diputados local, pues en una iniciativa de la legisladora Leticia Estrada, se llamó a incrementar los operativos para su prevención: “El principal factor de riesgo que ocasionan estos accidentes es que el peso de los camiones articulados es de 30 toneladas, y por una invasión de carril se generan frenados repentinos que provocan lesiones”, considera la propuesta.

CIFRAS

- Se tiene un registro de 463 lesionados debido a las ineficientes medidas que hay para evitar que se invada este espacio

VÍCTIMAS

- Más de un 80 por ciento de los siniestros que sufre el Metrobús son provocados por ciudadanos que se meten en el carril confinado





· Accidentes son culpa de un tercero, es decir, una motocicleta, un peatón o un coche



¿En qué estación de MB roban más?

Según un reporte local, Buenavista, Tepalcates y 18 de Marzo lideran la lista. / Pág. 02

Buenavista, la estación del Metrobús con más robos a usuarios en seis años

Bolseados. En tres años se incrementó 40% el robos a pasajeros del Metrobús; los celulares y carteras, lo que más roban

Leonardo Lugo V

La estación Buenavista del Metrobús, que incluye las líneas 1, 3 y 4, es el lugar en donde hay más robos a usuarios, pues en los últimos seis años, ha acumulado 43 delinquentes detenidos por el hurto a usuarios, que aumentó en un 40% durante los tres últimos años.

Información proporcionada a *Publimetro* vía transparencia por la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), refleja –de 2018 a al 20 de agosto 2024– la estación Buenavista, que colinda con la Línea B del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro es la que cuenta con más detenciones (43) de ladrones, que van por celulares y carteras.

Después, le sigue la estación Deportivo 18 de Marzo, que incluye la Línea 1 y 6 del Metrobús, que tiene conexión –también con el Estado de México– con 41 casos, y es que la Línea 3 del Metro se ubica en el top 3 de las líneas con más afluencia, ya que en el primer trimestre de 2024, fue utilizada por 39 millones 926 mil 846 personas.

De ahí le sigue la estación Chilpancingo, que tiene –de 2018 a 2024– un total de 29 detenidos por el robo en estaciones; y luego Índios Verdes con 18 casos, siendo la estación número 5 con más

hurtos; dicha estación convive con la Línea 3 del Metro, la Línea 1 y 7 del Metrobús, y la Línea 1 del Cablebús que va para Cuauhtepac, además del Mexibús, del Edo-mex.

La SSC compartió que en 2018 a 2024, ha habido un total de 832 detenciones de delinquentes que han despojado de sus pertenencias a usuarios; en 2017 hubo 179 detenidos; en 2019, fueron 340; en 2020, 80; en el año 2021 se registraron 36 detenidos; en 2022 fueron 45 detenciones; mientras que en 2023 se registraron 45; en 2023, 99 y hasta el 20 de agosto de 2024, se obtuvieron 53 casos.

Robos en Buenavista

Precisamente en Buenavista –la estación con más robos del Metrobús– fue asaltada una joven de 15 años en marzo de 2023; ella se dirigía a su domicilio aproximadamente de las 16:00 horas, cuando un sujeto sacó un chuchillo y la despojó de su teléfono celular mientras la unidad del Metrobús se encontraba sobresaturada de usuarios.

Pero no todos los robos se concentran en la Línea 1, que va de Índios Verdes a El Caminero, pues durante los últimos años, la Línea 2, que corre de Tepalcates a Tacubaya y que tiene conexión con el Estado de México –sobre todo con Nezahualcóyotl– ha registrado varios robos, esencialmente

de celulares; el 7 de junio pasado la policía auxiliar detuvo a un sujeto que robó el celular de una usuaria en la estación Tepalcates, que registra alta afluencia.

A un par de estaciones de la terminal Tepalcates, los elementos de la SSC detuvieron a una mujer que robó la cartera y celular de una usuaria que se encontraba en la estación CCH Oriente, gracias a la acción del Sector 66. Este y más casos –a lo largo de las 7 líneas– refleja el subregistro que existe en la Ciudad, siendo que el Metro reporta “918 casos de robo al año”, de acuerdo con la incidencia reportada anteriormente por la FGJCDMX.



SI ERES VÍCTIMA

- En caso de un robo de pertenencias, el Metrobús pide a la ciudadanía formalizar sus denuncias ante cualquier caso delictivo que se presente en las estaciones. Cuando algo así ocurre, puede acercarse al policía de la estación, quien activa el protocolo de seguridad correspondiente.
- En caso de que el presunto delincuente se encuentre en la unidad, ésta se detiene para realizar la detención y la presentación ante la autoridad correspondiente. De igual manera, se invita a la ciudadanía que llegue a sufrir un robo a levantar una denuncia, lo cual se puede hacer desde internet o cualquier Fiscalía de la Ciudad.



Panorama. Las estaciones con más afluencia, por su conexión con otras líneas, suelen ser las de más riesgo. / CUARTOSCURO



¡QUIEREN JUEGO!

LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES POLITÉCNICOS (FEP) QUIERE QUE EL PARTIDO ENTRE BURROS BLANCOS Y PUMAS CU, UN CLÁSICO EN EL FÚTBOL AMERICANO ESTUDIANTIL, SE JUEGUE CON PÚBLICO EL PRÓXIMO 15 DE SEPTIEMBRE EN EL ESTADIO WILFRIDO MASSIEU



POLITÉCNICOS FRUSTRADOS POR PARTIDO A PUERTA CERRADA

Por un clásico sin violencia

LAMENTARON QUE POR ACCIONES DE GRUPOS ANTAGÓNICOS LOS VERDADEROS AFICIONADOS NOS PUEDAN APOYAR PRESENCIALMENTE A SUS EQUIPOS EN EL CLÁSICO

ROBERTO QUEZADA MONTER

Una comitiva de representantes de la Porra oficial del Instituto Politécnico Nacional y de la Federación de Estudiantes Politécnicos (FEP) manifestaron su frustración y malestar luego de que se dio a conocer que el partido entre Burros Blancos y Pumas CU, considerado un Clásico en el fútbol americano estudiantil se jugará a puerta cerrada sin acceso para el público el próximo 15 de septiembre en el estadio Wilfrido Massieu.

Los politécnicos señalaron que es lamentable que por acciones de grupos antagónicos que ni siquiera pertenecen a ninguna de las instituciones educativas, los afectados sean los propios aficionados y más aún, cuando el partido será en la casa del Politécnico.

"Nos estamos inconformando en el sentido de que un partido de renombre como este se juegue a puertas cerradas, cuando hablamos con las organizaciones nosotros siempre damos la cara y damos las garantías tanto dentro como fuera del estadio y creo que siempre ha habido una buena coordinación con el gobierno del DF como la secretaria de Seguridad Ciudadana para que no haya un conflicto dentro o fuera del estadio" manifestó Roberto Márquez presidente de FEP.

"Nosotros siempre damos la cara, no vamos encapuchados siempre hablamos con las autoridades de frente y el hecho de decir no a la violencia es un hecho, hemos hablado con la autoridad de que hay grupos antagónicos que nada más llegan a los estadios a provocar a la comunidad politécnica que vamos realmente a apoyar al equipo a divertirnos y a cuidar a la familia", agregó Márquez.

Los tiempos violentos son cosa del pasado, Márquez comprueba lo anterior con el hecho de que cuando se acercan los partidos entre politécnicos y universitarios.

"Para nosotros como porra del Politécnico, siempre ha sido muy importante encabezar la animación de todos los encuentros en especial la de estos equipos representativos de las escuelas, estamos inconformes, pero acatamos la disposición de las autoridades, pero si queremos manifestar nuestra inconformidad", destacó Jesús Bocanegra, representante de la Porra oficial.

Bocanegra aseguró que no pretenden hacer manifestaciones ni buscan enfrentamientos, solo quieren que la comunidad sepa que lamentan no poder asistir, y añadió que por parte de la porra ya no existe la rivalidad encarnizada con violencia contra los universitarios y por eso promueven el intercambio de banderines y chamarras antes de cada partido. "Nosotros garantizamos la seguridad tanto de universitarios como de politécnicos, siempre nos hemos mantenido al margen de toda violencia, hemos manifestado nuestro repudio a los actos vandálicos dentro y fuera de los estadios, nosotros empezamos con los intercambios para mostrar nuestra fraternidad y que nuestra rivalidad es únicamente en el emparrillado y netamente deportivo porque somos grandes aficionados a este deporte, y nuestra búsqueda de la paz dentro de los estadios", destacó Jesús Bocanegra.

"Lamentamos que no podamos llevar el ánimo y que nuestro equipo pueda sentir el apoyo de sus seguidores de la comunidad politécnica y no entendemos porque nos están negando el acceso a dicho partido", dijo Óscar González, miembro de la porra.

Leo Cruz quien también forma parte de la Porra oficial aseguró que este desde hace muchos años es un evento familiar y la consigna de la porra siempre ha sido "Un Clásico sin violencia", "Ya es un hecho vamos a acatar, pero con esta medida están afectando a las familias que son las que siempre están en

estos partidos y eso ya hace ver mal al deporte, prohibimos la entrada es malo", añadió. Finalmente, Alejandro García, representante del CETIS 8, destacó que, aunque no estarán físicamente, el equipo tiene el apoyo moral de su porra y saben que van a ganar este encuentro.

Lamentaron que ante la cantidad de aficionados que asisten a este encuentro no se buscó que como en años anteriores se rentara el Estadio de la Ciudad de los Deportes, mejor conocido como estadio Azul para que Burros jugara como local, suponen que es porque ahora es casa nuevamente de los equipos de fútbol de Liga MX.





Politécnicos, frustrados por partido a puerta cerrada

Una comitiva de representantes de la Porra oficial del Instituto Politécnico Nacional y de la Federación de Estudiantes Politécnicos (FEP) manifestaron su frustración luego de que se dio a conocer que el partido entre Burros Blancos y Pumas CU, considerado un Clásico en el fútbol americano estudiantil, se jugará a puerta cerrada sin acceso para el público el próximo 15 de septiembre en el estadio Wilfrido Massieu.

"Nos estamos inconformando en el sentido de que un partido de renombre como este se juega a puertas cerradas, cuando hablamos con las organizaciones nosotros siempre damos la cara y damos las garantías, tanto dentro como fuera del estadio y creo que siempre ha habido una

buena coordinación con el gobierno del DF, como la secretaria de Seguridad Ciudadana, para que no haya un conflicto dentro o fuera del estadio", manifestó Roberto Márquez presidente de FEP.

"Nosotros siempre damos la cara, no vamos encapuchados, siempre hablamos con las autoridades de frente y el hecho de decir no a la violencia es un hecho. Hemos hablado con la autoridad de que hay grupos antagónicos que nada más llegan a los estadios a provocar a la comunidad politécnica, que vamos realmente a apoyar al equi-

po a divertirnos y a cuidar a la familia", agregó Márquez.

"Para nosotros como porra del Politécnico, siempre ha sido muy importante encabezar la animación de todos los encuentros en especial la de estos equipos representativos de las escuelas, estamos inconformes, pero acatamos la disposición de las autoridades, pero si queremos manifestar nuestra inconformidad", destacó Jesús Bocanegra, representante de la Porra oficial. / **ROBERTO QUEZADA MONTER**

Siempre hablamos con las autoridades de frente y el hecho de decir no a la violencia es un hecho, hemos hablado con la autoridad de que hay grupos antagónicos"

R. MÁRQUEZ
PRESIDENTE FEP



Parte de la porra del conjunto guinda acudió a las instalaciones del Diario de los Deportistas.



SE IBA ARROJAR DE PUENTE

Evitan suicidio de mujer en Garibaldi

EDHER MORALES

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Un grupo de valerosos policías de la SSC evitó que una mujer se aventara desde un puente a ubicado a las afueras de la estación del metro Garibaldi, en la alcaldía Cuauhtémoc, debido a que presentó una fuerte crisis nerviosa.

Los oficiales tomaron conocimiento del incidente, tras estar circulando a la altura del Eje Central y la calle Ecuador, cuando un policía observó a una señorita con una actitud sospechosa, parada sobre la orilla de la estructura de un puente a desnivel con intenciones de aventarse.

Luego de una rápida acción de los uniformados, se acercaron al lugar y se entabló una conversación con la femenina para ganar su confianza y evitar que se arrojara y fuera atropellada por los coches.

Después de unos minutos, la chica fue convencida de no atentar contra su vida y, posteriormente, recibió atención médica por un equipo de paramédicos.

Finalmente, la afectada fue ingresada a una patrulla en lo que esperó la llegada de sus familiares.

VIDEO

En el video del caso se observó a otra chica que le prestó su celular para darle aviso a sus consanguíneos



FOTOS: ESPECIAL

Momentos de gran tensión



Investigan el deceso de un niño en guardería

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Un menor de edad perdió la vida en una guardería de la colonia Cuau-tepec, en Gustavo A. Madero. Se investigan las causas de la muerte.

Consta en la carpeta de investigación CI-FIGAM/GAM-4/UI-1 C/D/01549/09-2024 que los elementos policiales arribaron hasta la guardería Huellitas de Amor, en donde encontraron a Joshua Alexander.

En el lugar se entrevistaron con el director Omar Maya Ramírez, quien indicó que un menor de un año se encontraba inconsciente.

Paramédicos del ERUM determinaron la ausencia de signos vitales por causa desconocida y sin signos de violencia. Los padres intentaron reanimar al menor, sin conseguirlo. Por estos hechos detuvieron al director de la guardería y a la maestra Rosa Cecilia. ●



Los hechos ocurrieron en una guardería de la colonia Cuau-tepec, en Gustavo A. Madero.



SE INDAGAN CAUSAS DE SU DECESO

Muere un bebé en guardería de la GAM

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – No fue un buen día para una guardería ubicada en la colonia Lomas de Cuauhtepc, en la Gustavo A. Madero, debido a que falleció un bebé al interior de las instalaciones; aún se desconocen las causas de su muerte.

El lamentable deceso se registró en la guardería Huellitas de Amor localizada en la calle Cerro del Chiquihuite, en dicha alcaldía, a donde, tras una llamada al 911, policías de la SSC se acercaron al lugar de los hechos, para atender la situación.

Por lo anterior, uniformados arribaron la zona, donde se encontró al menor sin signos vitales. Posteriormente el director del instituto, de 32 años, indicó que momentos antes llamó a una ambulancia.

Un grupo de paramédicos del ERUM atendió al bebé, quien no presentaba rastros de violencia y diagnosticaron su fallecimiento por causas aún desconocidas.

Cabe señalar que, en la guardería estuvo presente la maestra encargada del niño, de 28 años, y un hombre de 21 que intentó realizar primeros auxilios; el padre del occiso, de 45 años, también estaba en el plantel

Por último, el director y la encargada de la criatura fueron trasladados al Ministerio Público para determinar su situación legal.

IDENTIDAD

El niño fue identificado con el nombre Joshua "N" y tenía un año de edad



El director y la cuidadora fueron detenidos





El ERUM llegó al sitio, pero el menor ya había muerto.

JOSHUA NO TENÍA LESIONES

Muere bebé en guardería de la GAM; hay 2 detenidos

LILIANA ESPITIA

Sin marcas de lesiones, un bebé perdió la vida dentro de una guardería ubicada en la alcaldía Gustavo A. Madero. Por estos hechos, dos personas fueron detenidas.

Policías capitalinos que recorrían la colonia Lomas de Cuauhtpec fueron alertados de un menor de edad inconsciente al interior de "Huellitas de Amor", localizada en la calle Cerro del Chiquihuite.

En el lugar, se entrevistaron con Omar Maya, de 32 años, quien dijo ser el director de la guardería. Corroboró la emergencia e informó que ya había solicitado una ambulancia para atender a Joshua, de un 1 año y 7 meses de edad.

Paramédicos del ERUM que acudieron al apoyo diagnosticaron al niño sin signos vitales por causas desconocidas, sin rastro de violencia. En el sitio, se encontraba la maestra Rosa Díaz, de 28 años, y un joven, de 21, quien dio los primeros auxilios al bebé a través de las indicaciones que recibió en el 911; también estaba el padre, de 45 años de edad, de Joshua.

A fin de deslindar responsabilidades, el director y la maestra de la guardería fueron detenidos.



El director y la maestra fueron llevados al MP.

COMETE ROBO EN EDOMEX Y LO ATORAN EN CDMX

Un sujeto de 30 años agarró valor y les robó sus pistolas a 3 vigilantes de una dependencia de gobierno localizada en la calle Medrano Buendía, colonia Ejidal, municipio de La Paz. Gracias al replay de las cámaras del C2 fue ubicado en un auto rojo en la calle Júpiter y Cerrada Mercurio, colonia Reacomodo El Cuernito, alcaldía Álvaro Obregón y le confiscaron 53 dosis de marihuana, 20 cartuchos de armas largas y dinero.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

Pareja va a prisión por posible robo

Les aseguraron 300 dosis de presunta droga; fueron detenidos durante un operativo y cateo

NOEL F. ALVARADO

Edgar "T", de 25 años de edad y Verónica "H", de 43, pareja presuntamente dedicada al robo con violencia y narcomenudeo en la Alcaldía Miguel Hidalgo fue detenida por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. A la hora de su aprehensión se les aseguraron 300 dosis de aparente droga.

Fueron policías de la Subsecretaría de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, con el apoyo de la Guardia Nacional (GN), los que cumplieron una orden de cateo en un inmueble localizado en la colonia Polanco Cuarta Sección, de la alcaldía Miguel Hidalgo, donde detuvieron a dos personas y se aseguraron más de 300 dosis de aparente cocaína.

En seguimiento a una carpeta de investigación por el posible asalto a dos personas, cometido el pasado 27 de agosto, en las calles Portika y Lago Mayor, se ubicó a los probables responsables a través de un seguimiento virtual, cuando ingresaron al inmueble ubicado en la Segunda Cerrada de Lago Ammer.

Luego de localizar el predio, el cual, posiblemente también era utilizado como un posible punto de venta de droga, personal de la SSC y de la FGJ llevaron a cabo investigaciones que permitieron reunir datos de prueba suficientes para que un Juez de Control librara la orden de cateo.

En el lugar se implementó un despliegue operativo coordinado entre la SSC, la FGJ y la GN, en el que se actuó sin uso de violencia y en estricto apego a los protocolos de actuación policial, uso de la fuerza, así como respeto a los derechos huma-

nos, donde fueron aseguradas 358 dosis de un polvo blanco, similar a la cocaína y se detuvieron a un hombre de 24 años y a una mujer de 43 años de edad, quienes se encontraban en la vivienda.

Por tal motivo, el predio quedó bajo resguardo policial, mientras que lo asegurado y las personas detenidas fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación del Delito de Narcomenudeo, quien realizará la carpeta de investigación correspondiente.

Cabe señalar que, mencionar que las personas mencionadas en este comunicado se les presume inocentes y serán tratadas como tales en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Además, tras un cruce de información, se tuvo conocimiento que el sujeto detenido cuenta con una carpeta de investigación por Delitos contra la salud en el año 2020; mientras que la mujer tiene una carpeta de investigación por el delito de robo a negocio en el mismo año.



Tras un cruce de información, se tuvo conocimiento que el sujeto detenido cuenta con una carpeta de investigación por delitos contra la salud en el año 2020

FOTOS: CORTESÍA: SSC CDMX



El predio quedó bajo resguardo policial, mientras que lo asegurado y las personas detenidas fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público





SE "CLAVÓ" LUJOSAS FRAGANCIAS

La noche del martes, una mujer de 35 años, identificada como Yoali, fue detenida en la zona de Polanco, en la alcaldía Miguel Hidalgo, luego de haber robado seis perfumes de una tienda localizada en la calle de Masaryk. La mercancía sustraída alcanzaría un costo total de 19 mil pesos.

CAEN 2 DE LA BANDA MAZDA MARKET PLACE POR ROBO Y HOMICIDIO, EN GAM 28

BANDA MAZDA MARKET PLACE

Caen dos por robo y crimen en la GAM

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Dos presuntos integrantes de un grupo delictivo que se dedica a ofrecer vehículos en venta para robarles el dinero y asesinar a los compradores, en la alcaldía Gustavo A. Madero, fueron capturados por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Se trata de Christian Morales y Diego Ramos miembros de la banda Mazda Market Place dedicados al robo de vehículo con violencia y al narcomenudeo.

De acuerdo a las investigaciones, los detenidos están relacionados con el asesinato de un hombre ocurrido en la avenida 591, esquina con Segunda Cerrada de 589, colonia San Juan de Aragón, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Según testimonio de la pareja del occiso, fueron citados por los criminales para llevar a cabo la compra de un vehículo VW Jetta MK VI BI Trendline, modelo 2016, de color gris, el cual vieron publicado por medio de la red social Facebook Marketplace con un costo de 130 mil pesos, pero al hacer contacto con los vendedores fueron amagados y despojados de su dinero y al negarse al robo le disparan al masculino, a quien asesinaron a tiros.

CAPTURA

Al momento de su captura les aseguraron 212 dosis de marihuana y el vehículo que utilizaban para escapar tras los atracos que cometían en zona centro y norte de la Ciudad de México



FOTO: ESPECIAL

Enganchaban a compradores por Facebook



Le prende fuego a bar, en Garibaldi

SEGURIDAD 28



LOCO PIRÓMANO

PRENDE FUEGO A UN BAR EN GARIBALDI

Comerciantes querían lincharlo, pero se subió a un carro de bomberos para protegerse

SALVADOR TREJO

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Un desequilibrado sujeto provocó un fuerte incendio al interior de un bar abandonado, en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, muy cerca de la zona de Garibaldi, a donde llegaron los bomberos para atender la emergencia; el responsable iba a ser linchado por vecinos, pero se subió a un camión de los vulcanos para resguardarse.

El siniestro provocado ocurrió en Eje Central y República de Ecuador, donde las llamas consumieron gran parte del interior del inmueble y un edificio contiguo tuvo que ser desalojado, mientras los traghumo combatían las llamas.

Cabe mencionar que, en el lugar, vecinos enardecidos persiguieron a un sujeto acusado de haber provocado el incendio, al cual pretendían linchar en represalia por lo sucedido, sin embargo, en su

afán por ponerse a salvo el pirómano se subió a un camión de bomberos para resguardarse de los agresores, donde permaneció durante varios minutos.

Posteriormente, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC CDMX), adscritos a la alcaldía Cuauhtémoc, bajaron al hombre de lo alto del camión de bomberos y lo trasladaron al Ministerio Público para rendir su declaración.

Finalmente, los heroicos bomberos procedieron a extinguir el fuego, el cual provocó una intensa columna de humo negro, y realizaron labores de remoción y enfriamiento para evitar que las llamas se propagaran.

INDAGAN



No se reportaron heridos y ya se inició una investigación para determinar oficialmente las causas del siniestro



Las llamas consumieron el primer piso



Esconden bodegas en locales de Izazaga 89

SELENE VELASCO

Pese a que está prohibido, en la Plaza Izazaga 89, algunos comerciantes reordenaron sus mercancías para formar paredes falsas y ocupar espacios de sus locales como bodegas.

El 11 de julio personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) colocó sellos de clausura al inmueble de 16 pisos que ofrece productos de origen chino, debido a irregularidades administrativas, de uso de suelo y protección civil.

Una de esas anomalías fue que este espacio albergaba bodegas.

REFORMA constató ayer que en locales de mayores dimensiones, de todos los pisos, se colocaron mercancías que simulan paredes que cubren

espacios en donde se encuentran apiladas decenas de cajas.

Aunque los administradores de la plaza retiraron el gran letrero que decía "Centro Mayorista", que todavía se observó cuando la plaza fue reabierta al público el 29 de agosto, vendedores confirmaron que sigue siendo un inmueble de venta al mayoreo, algo que también se le prohibió.

"Se vende por pieza o al mayoreo, a partir de seis", dijo una vendedora.

La trabajadora también confirmó que las cajas son resguardadas en los establecimientos.

"Sí (están), aquí atrás, también por cajas al mayoreo", expuso.

Junto a los letreros para indicar rutas de evacuación y extintores, se observan otros



Una trabajadora de la plaza confirmó que se siguen vendiendo productos al mayoreo, algo que está prohibido.

que dicen "prohibido pasar con diablos". No obstante, los cargadores con múltiples cajas suben los pisos por las rampas que rodean la zona de locales.

En la entrada, por la Calle Nezahualcōyotl, persiste

el desfile de los diablos que ingresan y salen, como REFORMA evidenció desde junio.

El 30 de agosto Inti Muñoz, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), informó que hubo



Algunos de los locales siguen incurriendo en prácticas que llevaron al cierre de esta plaza en julio pasado.

sanciones para la administración del inmueble, las cuales fueron pagadas, con lo cual se permitió su reapertura.

Vendedores indicaron que no se han realizado nuevas inspecciones y sólo se observó la presencia de ci-

viles con radios y personal de seguridad privada en las entradas.

Mientras que el interior de la plaza era resguardada por elementos armados de la Policía Bancaria e Industrial (PBI).

Ven obstáculos para denunciar

TESTIMONIO

REFORMA / STAFF

Presentar una denuncia por acoso sexual dentro de las instalaciones del Metro resulta para las usuarias un camino en el que se debe sortear un trámite tardado y la falta de certidumbre para obtener justicia.

Areli, de 28 años, utiliza diariamente el Sistema de Transporte Colectivo (STC) para ir desde su domicilio, en el sur de la Capital, hacia su trabajo, en el Centro.

Tras vivir un caso de agresión sexual en el STC presentó una denuncia; sin embargo, optó por no continuar con el proceso, debido a la falta de tiempo.

“Es tardado, te quita mucho tiempo y a veces sientes que te pones en más riesgo”, contó.

Explicó que, de intentar seguir con su proceso, hubiera tenido que trasladarse a un Ministerio Público en la zona Centro, al que su caso fue turnado.

De acuerdo con cifras del STC, en lo que va del año se han abierto 329 carpetas de investigación por delitos sexuales en estaciones del Metro, es decir, 1.3 carpetas en promedio al día.

Delfina, de 62 años, fue víctima de una agresión sexual en la estación Xola de la Línea 2. Un hombre realizó en su contra un tocamiento sin consentimiento.

Sin embargo, ella optó por no dar aviso a las autoridades.

“Yo llevaba prisa para hacer mis cosas y, de todos modos, no les hacen nada, luego luego los sueltan”, explicó Delfina, quien dijo desconocer que existen protocolos de atención para este tipo de casos.

Yareli, de 25 años, trabaja en una plaza próxima al Zócalo. Suele usar el Metro en la hora pico de las 8:00 a las 9:00 horas. Hace dos años, un sujeto la agredió sexualmente tras eyacular sobre ella al salir de las instalaciones. Sin embargo, no pudo llegar a identificar al hombre, por lo decidió no presentar una denuncia.

De acuerdo con las usuarias, el vivir represalias es otro temor que existe en caso de que se abra una carpeta de investigación.

“Yo creo que es el miedo a que te lo vuelvas encontrar y que te siga o te haga algo”, apuntó Carmen, de 43 años.

Y VEN REDUCCIÓN EN ROBOS

El Sistema señaló que el número de carpetas de investigación por robo en la red se redujo entre 2018 y este año.

De 12.5 carpetas que se iniciaban en promedio cada año, actualmente se abren 2.9, resaltó el STC.

“En coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y sus corporaciones de Policía Bancaria e Industrial y Policía Auxiliar, se realizan acciones continuas para inhibir la comisión de delitos”, indicó.

Delfina, usuaria

“Yo llevaba prisa para hacer mis cosas y, de todos modos, no les hacen nada, luego luego los sueltan”.

Areli, usuaria

“Es tardado, te quita mucho tiempo y a veces sientes que te pones en más riesgo”.

Carmen, usuaria

“Yo creo que es el miedo a que te lo vuelvas encontrar y que te siga o te haga algo”.



**CAPITALINOS,
PRESAS
DEL CAOS
POR MARCHAS
Y BLOQUEOS
CDMX 11**

POR MARCHAS Y BLOQUEOS QUE AFECTARON SEVERAMENTE LA VIALIDAD

Viven los capitalinos una caótica jornada

AMURALLAN CALLES CERCANAS AL CONGRESO DE CDMX Y AL ZÓCALO CAPITALINO, TRABAJADORES FORESTALES, LA ASAMBLEA NACIONAL DE USUARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y EMPLEADOS DEL PJ

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Habitantes de la Ciudad de México, vivieron un caótico día de movilizaciones, bloqueos y manifestaciones que afectaron severamente la vialidad y la vida cotidiana en diversas zonas de la capital.

Desde temprano, la ciudad fue escenario de intensas protestas, pues trabajadores forestales bloquearon las avenidas Insurgentes y Paseo de la Reforma, generando serios problemas viales. A esto se sumó la marcha de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE), que se dirigió al Zócalo capitalino para exigir la renacionalización de la industria eléctrica y una tarifa social justa.

En el área cercana al Congreso de la CDMX y al Zócalo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desplegó un importante operativo para prevenir la toma de las instalaciones por parte de trabajadores del Poder Judicial, quienes buscaban interrumpir la ceremonia del Grito de Independencia. La seguridad se intensificó debido a rumores de posibles interrupciones del evento.

En tanto, en el Ángel de la Independencia, se reunieron cientos de manifestantes, en su mayoría empleados del Poder Judicial, que decidie-

ron permanecer indefinidamente en la explanada. En respuesta, las autoridades capitalinas reforzaron la seguridad en las inmediaciones, instalando cercos policiales para evitar enfrentamientos similares a los ocurridos en la antigua sede del Senado ubicada en Xicoténcatl.

Tanto el Senado como la Cámara de Diputados siguen tomados por los trabajadores del Poder Judicial, quienes han intensificado sus protestas para impedir que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, tome protesta el 1 de octubre de este año.

A lo largo del día, se llevaron a cabo diversas manifestaciones en la ciudad. A las 7:00 horas, la ANUEE marchó desde el Edificio Rojo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) hacia Palacio Nacional. A las 9:00 horas, la Comisión Nacional Única de Negociación (CNU) de la CNTE se reunió en Palacio Nacional para discutir temas relacionados con la Ley del Sistema de Carrera para Maestras y Maestros (SICAMM) y la reforma a la Ley del ISSSTE. Además, se realizaron protestas en la Fiscalía General de Justicia local (FG-JCDMX), en el Monumento a la Madre, y en embajadas y organismos internacionales.

RUTAS

Los bloqueos en zonas clave como Paseo de la Reforma, Eje 5 Sur y Avenida Constituyentes, complicaron aún más el tránsito



Permanecieron indefinidamente en la explanada



Descartan denuncias por “portazo” en el Senado

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

GERARDO FERNÁNDEZ Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, aseguró que la Cámara alta no presentará denuncia penal por el portazo que se dio el martes pasado por parte de los trabajadores del Poder Judicial al salón de plenos donde se discutía la reforma al Poder Judicial.

Comentó, sin embargo, que la toma del recinto fue “un intento de golpe al poder. No es un asunto menor. Quieren presentarlo como trabajadores, estudiantes enardecidos, no” y aseguró que “fue un asunto armado”.

En entrevista, aseguró que los manifestantes habían hecho un compromiso de que dejarían a los Senadores a dejarlos trabajar en el recinto de Reforma, “yo los recibí el domingo la noche, y la verdad es que ellos se quedaron ahí en el pleno sacándose fotos con los manifestantes, y fue un momento muy delicado, muy grave, que no debemos dejarlo pasar, sería un precedente muy serio que no lo reclamemos con la firmeza suficiente”.

Aseguró que giró la orden, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva al área jurídica de la Cámara alta, para que no se presenten denuncias.

“Entró la aseguradora, parece que los daños materiales son muy grandes, hay un policía y un hombre de resguardo heridos, hablé con ellos para saber su estado de salud, están bien, respondió” detalló.

Acusó una actitud premeditada de la oposición y afirmó que lo sucedido fue producto de las declaraciones de la senadora del PAN, María de Jesús Díaz, que se pronunció porque “agarren a chingadazos y linchen” al que vote a favor de la reforma, por lo que la oposición debe hacerse responsable de estos hechos.



DAÑOS AL SENADO

● El Senado de la República no presentará denuncias por los daños que ocasionaron trabajadores del Poder Judicial y estudiantes de Derecho que el martes ingresaron al salón de sesiones por la fuerza como protesta por la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, consideró que esta toma no es un asunto menor y reveló que no fueron sólo "trabajadores, estudiantes enardecidos, no, no, no, no. O sea, eso fue un asunto armado". / KARINA AGUILAR



Sacar Congreso de la CDMX Reforma Judicial en Constituyente Permanente



ROBERTO HERNANDEZ

HOY, CONSTITUYENTE PERMANENTE

Sacará Congreso local reforma al Poder Judicial

ARTURO R. PANSZA

Garantizan los diputados de la llamada transformación aprobar la minuta; recinto está cercado para que se pueda sesionar sin complicación

En medio de un dispositivo de seguridad, los integrantes del Congreso de la Ciudad de México se instalarán este jueves en Constituyente Permanente para poner a consideración del pleno la minuta de la reforma al Poder Judicial que remitió el Senado de la República, sin que Morena y aliados tengan complicación para conseguir la mayoría, al sumar 44, cifra a la que se podrían incorporar los 2 legisladores del PRD, lo que sería la primera muestra de lo que significa la “aplanchadora” de representantes populares afines al gobierno en la actual III Legislatura.

En tanto, la bancada del PAN en el recinto legislativo ya comprometió el voto en contra de los 15 diputados que la integran; se espera que a éstos se sumen los dos del PRI y tres de Movimiento Ciudadano —con lo que suman 20—, así pretenden dar la batalla en contra de la reforma.

La coordinadora de Morena en el Poder Legislativo local, Xóchitl Bravo Espinosa, trabajaba para que fuera el Congreso de la Cdmx, el prístino en sacar favorablemente la minuta pero en el transcurso del miércoles, en varios estados, se aprobó y el primero en hacer la tarea y alzar la ma-

no para que le pusieran una estrella desde el Ejecutivo Federal fue Oaxaca.

El grupo parlamentario de Morena cuenta con 24 congresistas, el PVEM 10 y el PT cuatro, sumando 38 votos a favor, a los que se agregan las asociaciones parlamentarias Progresista de la Transformación y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente con cuatro y dos, respectivamente, que dan un total de 44, sin descartar lleguen a 46 con los de la bancada del PRD, liderada por Nora Arias Contreras.

Con los del PRD se pueden alcanzar este jueves, en una sesión de Constituyente Permanente —que se antoja ríspida

y para la cual ya se montó un dispositivo de seguridad con cierre de calles alrededor del recinto—, un total de 46 votos a favor contra 20 de la oposición, tal es el caso del grupo parlamentario de Acción Nacional, coordinado por Andrés Atayde Rubiolo, que dejó en claro que la reforma al Poder Judicial, “aprobada por la mayoría artificial y tramposa de Morena y sus aliados en el Senado de la República”, representa una grave amenaza para la democracia, la economía y los derechos humanos en México.

En la gaceta parlamentaria de la sesión del Congreso, en su carácter de integrante del Constituyente Permanente, se convoca para este jueves, a fin de discutir y en su caso aprobar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder judicial.

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, la morenista Marta Soledad Ávila Ventura, convocó con oportunidad a la sesión en carácter de Constituyente Permanente, en punto de las 09:00 horas y, emitió el protocolo de ingreso al recinto legislativo con acceso al salón de sesiones reservado a congresistas.

Quedó estipulado que los diputados, a través de las coordinaciones de sus respectivos grupos y asociaciones parlamentarios, podrán acreditar el acceso de hasta una persona asesora por cada representante popular al salón de plenos.

Se conminó a congresistas, asesores y trabajadores, a tomar las previsiones necesarias, debido a que la sede está blindada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los diputados locales panistas calificaron la aprobación como un hecho lamentable para el país, a la vez que coincidieron en que esta reforma es un fraude para el pueblo de México, porque lejos de resolver los problemas del sistema de jus-

ticia, su único propósito es consolidar el control total y absoluto de Morena sobre el Poder Judicial.

En un posicionamiento conjunto, los legisladores panistas del Congreso reconocieron a los senadores de oposición que defendieron la democracia, el Estado de derecho y la división de poderes, a la vez que confirmaron que votarán en contra de la minuta remitida al recinto capitalino.

Por su parte, los congresistas autodenominados de la transformación, de Morena, PVEM, PT, y las dos asociaciones parlamentarias, aseguraron que lo aprobado en el Senado responde a la exigencia de millones de mexicanos de acabar con la corrupción, el nepotismo y otras irregularidades dentro del Poder Judicial, en particular en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Celebraron lo que denominaron “victoria histórica”, porque la reforma constitucional, por parte del Congreso de la Unión, representará un avance hacia una impartición de justicia real para el pueblo de México.

Xóchitl Bravo, junto con los coordinadores de la bancada del PVEM y PT, Jesús Sesma Suárez y Ernesto Villarreal Cantú, respectivamente, así como la lideresa de Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, Silvia Sánchez Barrios y el líder de la Progresista de la Transformación, Alejandro Carvajal, hicieron un reconocimiento a los senadores de la Cuarta Transformación por sacar adelante la reforma constitucional, sobre todo ante las circunstancias adversas de violencia generadas por la oposición, e hicieron un llamado al PAN, PRI y MC en el Congreso a priorizar el diálogo y la concertación, sobre todo porque el objetivo de la reforma es que la mayoría de los mexicanos tengan acceso a la justicia.

Andrés Atayde, en un pronunciamiento aseguró: “nos mantendremos firmes, unidas y unidos, y con argumentos sólidos; desde la bancada del PAN en el Congreso daremos la batalla y diremos por

qué no acompañamos esta mal lograda reforma, que no solo no resuelve los problemas de acceso a la justicia, sino que los agrava, politiza y rompe la autonomía y el equilibrio de poderes”.

Consideró que fue evidente que nuevamente el gobierno recurrió a la intimidación y la amenaza, y que justo por eso hicieron todo lo que hicieron para también mal conseguir sus mayorías calificadas a través de la sobre representación.

“Quienes llegaron a las Cámaras y Congresos como personas de oposición, y votan a favor de esta reforma, no solo traicionan al electorado que los eligió, sino que cometieron una grave traición a la patria. La historia se los cobrará”, sentenció.

DIEGO ORLANDO GARRIDO

VICECOORDINADOR PANISTA

“La justicia no se negocia. Estamos convencidos de que la democracia se construye a través del diálogo y el consenso, no mediante el autoritarismo, la amenaza y la violencia”



Se conminó a congresistas, asesores y trabajadores, a tomar las previsiones necesarias, debido a que la sede está blindada por elementos de la SSC



La presidenta de la Mesa Directiva emitió el protocolo de ingreso al recinto con acceso al salón de sesiones reservado a congresistas /FOTOS: DAVID DEOLARTE Y ROBERTO HERNÁNDEZ



ANTE APROBACIÓN DE REFORMA “LA LUCHA SEGUIRÁ”, ADVIERTEN

Jueces buscarán apoyo de órganos internacionales

Postura. Trabajadores del Poder Judicial aseguraron que el paro de labores continuará de manera indefinida

JORGE X. LÓPEZ

La directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), Juana Fuentes, anunció que recurrirán a todas las instancias nacionales e internacionales para combatir la aprobación de la reforma judicial.

En un pronunciamiento que se dio a las afueras del Senado de la República, apenas unas horas después de que el dictamen que reforma la Constitución en materia de Poder Judicial fuera aprobado, la jueza detalló que buscarán a los organismos que protegen la independencia judicial.

Asimismo, puntualizó que acudirán al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a la Corte interamericana de Derechos Humanos y a las redes globales de jueces y magistrados, “que justo están conociendo en este momento lo que está sucediendo”.

Entrevistada al término de su mensaje, Fuentes aseguró que el paro de labores en el Poder Judicial Federal, que iniciaron en el primer minuto del 21 de agosto, continuará de manera indefinida.

Acerca del plantón que mantienen trabajadores judiciales en ambas cámaras del Congreso de la Unión, la lideresa de la JUFED refirió que eso se tiene que valorar en conjunto con trabajadores del primer circuito que mantienen el bloqueo en San Lázaro, así como integrantes de otros circuitos que acudieron a apoyar la movilización en el Senado.

“Esta reforma, al someternos a las personas juzgadoras a la elección popular abre la puerta a influencias externas, a intereses ajenos a la justicia, desde el crimen hasta grupos de presión política”.

“El equilibrio de poderes es fundamental para la democracia, un Poder Judicial fuerte e independiente es la única garantía de que las decisiones del Ejecutivo y del Legislativo no se desborden, que la Constitución se cumpla y que las leyes se apliquen con justicia”, señaló la líder de la JUFED.

La reforma aprobada esta madrugada, aseguró la jueza, rompe el equilibrio, subordinando sus decisiones a la voluntad de quienes detentan el poder político en turno.

Trabajadores del Poder Judicial provenientes de otros estados comentaron que no tenían certeza si el bloqueo en la Cámara Alta continuaría.

Así, en medio de la polémica por la traición de los Yunes y una riña entre policías y manifestantes, que por primera vez en la historia del Senado, lograron traspasar todos los cercos de seguridad alrededor del recinto legislativo y al grito de “el Poder Judicial no va a caer”, entraron hasta el salón de sesiones. Con 86 votos a favor y 41 en contra, la reforma al Poder Judicial que establece la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, fue aprobada la noche de este martes, en lo general; por lo que ni la toma del recinto ni el obligado cambio de sede, logró detenerla.



Someternos a las personas juzgadoras a la elección popular abre la puerta a influencias externas, a intereses ajenos a la justicia”

JUANA FUENTES
Directora de la JUFED





MANIFESTACIÓN. Tras la aprobación de la reforma al PJ las protestas continúan, cientos de personas se pronunciaron en contra portando banderas de México como estandarte.



ANALIZA LIMÓN IR POR LA REELECCIÓN

#DEPENDEDELTRIBUNAL

ESPERARÁ LA RESOLUCIÓN. HABLÓ DE SU 3ER INFORME

FRIDA
VALENCIA

La administración saliente de la alcaldía Álvaro Obregón dio grandes resultados en materia de seguridad y reducción en la percepción de la inseguridad, así como una baja en los femicidios, aseguró su alcaldesa Lía Limón, quien también analiza ir por la reelección en caso de que se anulen los comicios del 2 de junio y se convoque a nueva elección.

En entrevista con Verónica Sánchez para *Reporte H* en **Heraldo Televisión**, la edil recordó que rindió su tercer informe de Gobierno recientemente, y comentó al respecto que "siempre estuve en las calles, estuve cerca de las y los vecinos".

Ahora, Lía Limón esperará a lo que diga el Tribunal Electoral de la capital sobre la elección en la alcaldía Álvaro Obregón, pues el candidato ganador, Javier López Casarín, rebasó el tope de gastos de campaña según determinó el Instituto Nacional Electoral (INE), lo que causaría nulidad de la elección.

La alcaldesa comentó que luego de la decisión que tomen definirá si participa como candidata otra vez de la coalición Va X la CDMX. "Soy una democrata y justamente por eso quedaré en espera de

que los tribunales resuelvan", mencionó.

Antes, en entrevista con *Sergio y Lupita* para **Heraldo Radio**, la alcaldesa de Álvaro Obregón añadió que "tengo la satisfacción de decirle a los vecinos que todo lo que hicimos, lo hicimos juntos, los resultados son resultados de un trabajo conjunto porque estuve cerca de ellos".

Lía Limón detalló que atender a las mujeres fue de vital importancia y empoderar a las mujeres fue clave así como combatir la violencia con la Línea Aliada, así como Contacto Mujer, donde mujeres policía atienden el llamado de violencia de género. 

PRIORIDADES

- "Las familias se sienten más seguras, son cifras oficiales", dijo.
- Detalló que se han apoyado con empleo a 50 mil mujeres.





CHARLA | • La alcaldesa de **ÁO**, en entrevista para *Reporte H* en **Heraldo Televisión**.



SUBE Y BAJA



Pablo Vázquez
Titular de la SSC



El Jefe de la Policía capitalina es contundente al atender el asunto de abuso policial durante una protesta en Xochimilco; ordenó una baja, señal de que hará cumplir las leyes a cualquier costo.



Donald Trump
Expresidente de EU



Asegura que ganó el debate con Kamala, pero arremete contra ABC y contra Taylor Swift; además, se cierra a tener un segundo encuentro. Se dice ganador pero sus acciones evidencian a un mal perdedor.



**BAJOSOSPECHA****UNA REFORMA VIOLANDO LA LEY**

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

No deja de ser una paradoja que una reforma constitucional al Poder Judicial se haga violando la ley.

Y es que la tarde y noche del pasado 10 de septiembre estuvieron marcadas por una violencia política que yo jamás había visto. Ni siquiera se cuidaron las formas para presionar y que se votara la reforma al Poder Judicial.

Fue una jornada vergonzosa, que marcará negativamente el futuro de México. Hubo de todo, traiciones, amenazas, licencias inexplicables, otros que se hicieron pasar como enfermos, se utilizaron artimañas de la justicia para detener al padre de uno de los senadores de Movimiento Ciudadano y dejar incomunicado al senador.

Fue en gran medida un acto de corrupción, ésos de los que nos cuentan a la sociedad que se van a terminar con esta reforma que lo único que busca es que el Poder Judicial sea controlado por el partido en el poder.

Manifestantes que intentan que no se destruya al Poder Judicial intentaron ingresar a la sede alterna del Senado durante la discusión de la reforma, pero fueron recibidos por policías que lanzaron gas, cercaron la zona y no dejaron pasar a la gente.

Platicando con mi compañero reportero Óscar Hernández, de ADN40, quien se encontraba en el lugar, me decía que nunca había visto tal despliegue de fuerzas de seguridad.

Fue una ríspida votación, con 86 votos a favor y 41 en contra. El oficialismo, integrado por Morena, PT y PVEM, logró sumar el voto que les faltaba para la mayoría calificada con el panista Miguel Ángel Yunes Márquez.

Mucho sabían de Yunes Márquez y de Yunes Linares para presionarlos y que éstos trabajaran a favor de Morena y sus aliados.

El dictamen ahora deberá ser aprobado en 17 de los 32 congresos estatales para que el Ejecutivo complete la reforma al único contrapeso que quedaba en nuestra democracia.

A Morena y sus aliados no les importaron las formas, sino el resultado, pues para aprobar la reforma judicial incurrieron en decenas de ilegalidades judiciales, como no acatar las

cuatro suspensiones que impedían, primero a los diputados, discutir la reforma, y luego el llamado fue para el Senado, cuando incluso una juez emitió una suspensión definitiva para evitar que avanzara el análisis y votación.

Fue la jueza Quinta de Distrito en Morelos, Martha Magaña López, quien otorgó la suspensión: "El dictamen no podrá ser considerado, y menos aprobado por la nueva legislación, y deberán abstenerse de enviarlo a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México para su aprobación, hasta en tanto se resuelva en definitiva el juicio de amparo", se lee en la resolución.

El mismo documento indicaba que "en el momento que se encuentra el proceso legislativo, esto es ante el proyecto de iniciativa de reforma constitucional que será votado en la Cámara de Senadores para, posterior a ello, ser avalado en las legislaturas locales, es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de las inconformidades de los quejosos, al no haberse materializado".

A nivel internacional ya se presentó una acción ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con base en el artículo 41 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

Especialistas indican que la Comisión ya solicitó al Estado mexicano un informe detallado sobre la reforma judicial, el cual debe ser entregado en las próximas semanas.

Además, se presentó una medida cautelar ante la misma Comisión para que ordene al Congreso detener el procedimiento legislativo, pero tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado hicieron caso omiso. Aunque no se sabe aún cuál será la resolución de la Comisión.

Ante el desacato al llamado internacional, México podría enfrentar muy graves consecuencias en materia de relaciones con los Estados que forman parte de la Comisión Interamericana.

Además de las irregularidades legales para aprobar la reforma judicial Morena y sus aliados usaron a las fiscalías estatales para amenazar a los senadores y evitar que llegaran a la sesión en el pleno, así lo denunciaron los líderes nacionales del PAN y PRI, Marko Cortés y Alejandro Moreno, respectivamente.



Previo a lo ocurrido en el Senado de la República, en la Cámara de Diputados, los legisladores de oposición denunciaron irregularidades en el análisis del dictamen debido a que el acuerdo en la Junta de Coordinación Política, que coordina los trabajos de los legisladores, fue que la votación en lo general fuera en un día y la votación en lo particular en la siguiente jornada, pero en los hechos, ambas votaciones se llevaron a cabo en una misma sesión.

Y cuando los trabajadores del Poder Judicial tomaron la Cámara de Diputados, de forma arbitraria el oficialismo cambió la sede a la Magdalena Mixhuca sin someterlo a una votación entre todos los diputados, además de que hubo denuncias de que en la sede alterna no siempre hubo *quorum* para llevar a cabo el análisis del dictamen, incluso, hubo señalamientos de que hubo votos emitidos por choferes o asistentes personales de los diputados.

Por esta situación, las bancadas del PAN y el PRI en la Cámara baja presentarán impugnaciones, pero también se alistan amparos indirectos para invalidar la sesión y reponerla.

Y mientras esta reforma al Poder Judicial parece que no se podrá parar, para que se revise a fondo, se estudie y se hagan las modificaciones para que existan garantías jurídicas para personas y empresas, la única ventana que podría servir es la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por eso, también, desde el Poder Ejecutivo, que fue donde se hizo esta reforma, se busca votar a nuevos ministros para que nadie les haga contrapesos.

Días intensos para México.

SIN DIÁLOGO



SENADORES de Morena, ayer, muestran cartulinas con la leyenda "Plan C" durante la discusión de la reforma judicial en la vieja casona de Xicotécatl, en el Centro Histórico.





  GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON ACENTO SOCIAL





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS